

Tatiana Paola Sanchez Cuevas

De: Tatiana Paola Sanchez Cuevas
Enviado el: miércoles, 9 de junio de 2021 4:55 p. m.
Para: planeacion@campodelacruz-atlantico.gov.co; contactenos@campodelacruz-atlantico.gov.co; richard1426@hotmail.com; lmanjarres@aqsur.com; eortiz@aqsur.com; aresursa@hotmail.com; gobernador@atlantico.gov.co; lospina@atlantico.gov.co; secretariadeaguas@atlantico.gov.co; lospina@atlantico.gov.co; Lina Gomez; Secretaría de Agua Potable; lilianazapataconsultores@gmail.com; gestionsocialpdaatlantico@gmail.com; Yohanacantillo.unidos051@gmail.com; personeria@campodelacruz-atlantico.gov.co; eplata@atlantico.gov.co; ibamelco@hotmail.com
CC: Jose Manuel Del Castillo Pinzon; Shirlena Maria Doria Villareal; Judy Angelica Sanabria Garcia
Asunto: RE: Invitación capacitación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado – PCI
Datos adjuntos: 03-06-2021- Plantilla Municipios_ Campo de la Cruz.pptx; 10. Lineamientos para la inclusión de potenciales beneficiarios.pdf; 2021-06-03 - Socialización PCI Campo de la Cruz, Atlántico.pdf; ANEXO 1 ENCUESTA_Potenciales Beneficiarios_PCI.pdf; Plan de Gestión Social - PGS.pdf

Bogotá D.C., 9 de junio de 2021

Señor

RICHARD GÓMEZ MARTINEZ

Alcalde Municipal de Campo de la Cruz
Departamento de Atlántico

Señora

LADY JHOANA OSPINA

Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico Departamental
Departamento de Atlántico

Señor

LUIS EDUARDO MANJARRES

Gerente
Empresa Aguas del Sur del Atlántico
Departamento de Atlántico

Cordial Saludo,

En complemento a los compromisos adquiridos en la capacitación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias - PCI, llevada a cabo el pasado 3 de junio de 2021, nos permitimos adjuntar los siguientes documentos:

- Presentación de la capacitación.
- Plantilla para la presentación de las jornadas de socialización por parte del Municipio, Prestador o PDA.
- Información del protocolo de inclusión.
- Encuesta potenciales beneficiarios PCI.
- Plan de Gestión Social del proyecto.

Quedamos atentos a sus inquietudes y a los compromisos adquiridos por el municipio y el prestador en cuento a la delegación de los profesionales técnicos y sociales.

Atentamente,

Tatiana Paola Sánchez Cuevas
TATIANA PAOLA SÁNCHEZ CUEVAS
Contratista – Subdirección de Programas
TSanchez@minvivienda.gov.co
+57 (1) 3323434 ext: 3820
Calle 18 No. 7-59 Sede Calle 18, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co



De: Tatiana Paola Sanchez Cuevas

Enviado el: martes, 25 de mayo de 2021 5:05 p. m.

Para: planeacion@campodelacruz-atlantico.gov.co; contactenos@campodelacruz-atlantico.gov.co; richard1426@hotmail.com; lmanjarres@aqsur.com; eortiz@aqsur.com; aresursa@hotmail.com; gobernador@atlantico.gov.co; lospina@atlantico.gov.co; secretariadeaguas@atlantico.gov.co; lospina@atlantico.gov.co; Lina Gomez <linagomezavila@gmail.com>; Secretaría de Agua Potable <secretariadeaguas@atlantico.gov.co>

CC: Juan Pablo Serrano Castilla <JSerrano@minvivienda.gov.co>; Jose Manuel Del Castillo Pinzon <JdelCastillo@minvivienda.gov.co>; Shirlena Maria Doria Villareal <SDoria@minvivienda.gov.co>; Judy Angelica Sanabria Garcia <JSanabria@minvivienda.gov.co>; Isabel Paola Ballesta Arce <IPBallesta@minvivienda.gov.co>; Sindy Paola Castro Aguirre <SCastro@minvivienda.gov.co>; Juan Camilo Rincon Alonso <JRincon@minvivienda.gov.co>; Yeselin Villadiego Pinto <YVilladiego@minvivienda.gov.co>; Oscar Fernando Acosta Mendoza <OAcosta@minvivienda.gov.co>

Asunto: Invitación capacitación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado – PCI

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2021

Señora
ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA
Gobernadora del Atlántico
Barranquilla (Atlántico)

Señor
RICHARD JOSÉ GÓMEZ MARTÍNEZ
Alcalde Municipal de Campo de la Cruz
Campo de la Cruz (Atlántico)

Señor
LUIS EDUARDO MANJARRES IGLESIAS
Gerente General de Aguas del Sur del Atlántico – AQsur S.A.E.S.P.
Campo de la Cruz (Atlántico)

Cordial saludo:

En el marco del Convenio No. 1086 de 2020 suscrito entre el Municipio de Campo de la Cruz, la Empresa Aguas del Sur del Atlántico – AQsur S.A E.S.P, la Gobernación del Atlántico y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos para la implementación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado - PCI, acordar el esquema de ejecución y las condiciones de la contrapartida como aporte del Municipio de Campo de la Cruz con el acompañamiento de la empresa Aguas del Sur del Atlántico – AQsur S.A E.S.P y la Gobernación del Atlántico, a través de la Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico, en su calidad de Gestor del Plan Departamental de Agua del Atlántico”*, nos permitimos informar que con el propósito de adelantar la capacitación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado – PCI, indicamos que ésta, se desarrollará el **jueves 3 de junio de 2021 de 2:00pm a 3:30pm**. Solicitamos amablemente a ustedes remitir la delegación del profesional técnico y social antes de dicha capacitación.

Se anexa comunicado oficial No. 2021EE0054550, donde encontrará la agenda con el personal requerido y los temas a tratar en la reunión y copia del convenio donde se estipula la asignación de los delegados por cada una de las partes, igualmente se comparte el enlace para el acceso a través de la plataforma virtual “Teams”:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDU3YTY1YtEtNjE2Zi00OGlxLTk1NDgtMjlmZDdmNjU4MmRk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22690ae87d-6fab-483e-a476-e4c30e154794%22%7d

Atentamente,

Tatiana Paola Sánchez Cuevas
TATIANA PAOLA SÁNCHEZ CUEVAS
Contratista – Subdirección de Programas
TSanchez@minvivienda.gov.co

+57 (1) 3323434 ext: 3820
Calle 18 No. 7-59 Sede Calle 18, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co





La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



Socialización Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado (PCI) – Casa Digna, Vida Digna.

Campo de la Cruz, Atlántico

Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

10 años
2011 • 2021

Tener en cuenta

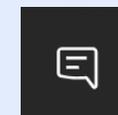
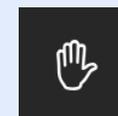


Cámaras y Micrófonos apagados

Pedir la palabra levantando la mano

Registro de asistencia a través del link que se deja en el chat de la reunión

Conexión con su nombre para que el registro sea válido



Agenda | Socialización PCI CDVD | Campo de la Cruz, Atlántico |

Tiempo	Punto en la Agenda	Responsable
5 Min.	Saludo de bienvenida.	MVCT
10 Min.	Presentación asistentes.	Todos los participantes
5 Min.	Objetivo de la reunión.	MVCT
20 Min.	Componente normativo técnico del PCI.	MVCT
10 Min.	Componente social del PCI.	MVCT
30 Min.	Ensayo y programación evento de inicio del proyecto.	Todos los participantes
10 Min.	Atención de inquietudes, comentarios y solicitudes.	Todos los participantes

Tiempo estimado:

1 hora
30 minutos





La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



1

El Programa

Conexiones Intradomiciliarias de
acueducto y alcantarillado

10 años
2011 • 2021

Objetivo y definición



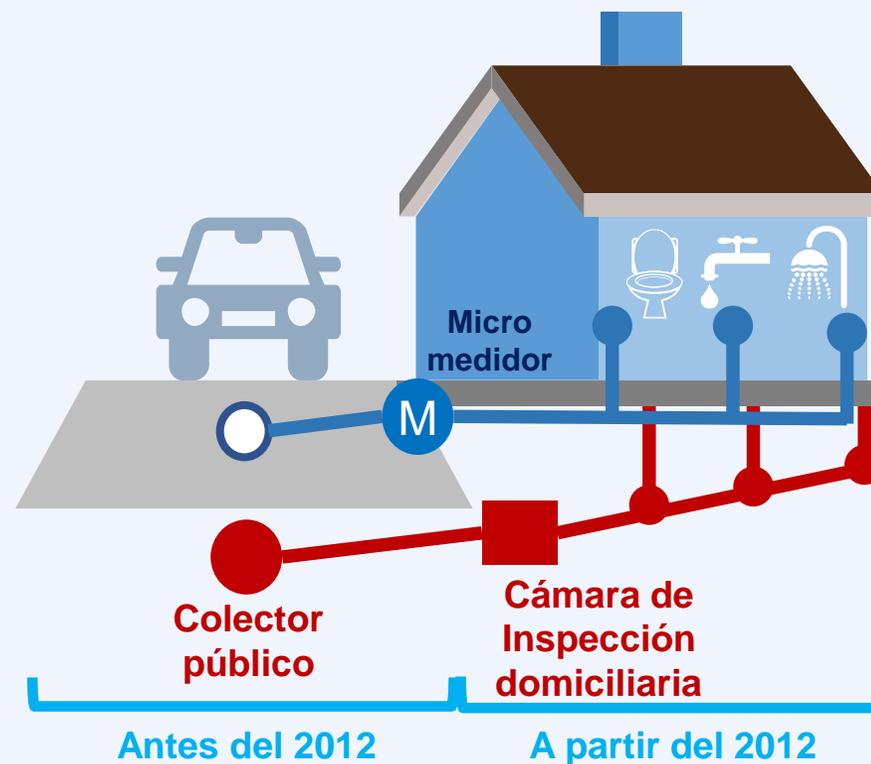
“Fomentar el acceso real a los servicios de acueducto y alcantarillado mediante la construcción de las conexiones intradomiciliarias en inmuebles que cumplan con los criterios de focalización.”

Decreto 1077 de 2015
(Capítulo 4)
Reglamentación y Alcance

Resolución 494 de 2012 - Lineamientos

Resolución 169 de 2013 – Modificación

Resolución 528 de 2018 – Guía del PCI



Alcance según necesidades por inmueble

Intradomiciliaria

Hasta 8,23 SMMLV

Hasta 10 SMMLV
Zonas con difícil acceso



Incluye instalación de redes y accesorios internos, tanque elevado, construcción de un espacio nuevo de baño o adecuación del existente.

10,03 SMMLV

*13,6 SMMLV

Domiciliaria

Hasta 1,8 SMMLV

Hasta 3,6 SMMLV
Zonas con difícil acceso

“Aplica únicamente cuando hay necesidad de intradomiciliaria”

Acometida de acueducto (redes, accesorios, micromedidor con cajilla.)

Acometida de Alcantarillado (redes, accesorios y caja domiciliaria.)

*Aplica a los departamentos de Amazonas, Guainía, San Andrés Islas, Chocó, Vaupés, Vichada y Guaviare.



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Etapas de implementación: estructuración del proyecto



Etapas de implementación: ejecución del proyecto



Actores





La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



2

El Proyecto

PCI - Casa Digna, Vida Digna
Campo de la Cruz, Atlántico

10 años
2011 • 2021

Obligaciones de las partes



Convenio
Cooperación No.
1086 de 2020



Minvivienda

- Selección del ejecutor y suscripción de contrato de gerencia para la ejecución de los proyectos.
- Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones de las partes y designar al funcionario que la ejercerá, quien estará en permanente contacto con los contratistas para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera.
- Definir los lineamientos e instrumento para la evaluación de resultados del proyecto ejecutado.
- Seguimiento y asistencia técnica.

Obligaciones de las partes



Convenio
Cooperación No.
1086 de 2020



Municipio de
Campo de la
Cruz

- Prestar acompañamiento al ejecutor del Programa.
- Cumplimiento estricto a las actividades del “Plan de Gestión Social”
- Delegar un profesional social.
- Efectuar y remitir, la evaluación de resultados del proyecto.
- Prestar toda la colaboración necesaria a EL MINISTERIO en la ejecución del programa.
- La supervisión y control será ejercida por el Alcalde o quien este designe por escrito.

Obligaciones de las partes



Convenio
Cooperación No.
1086 de 2020



Prestador

- Cumplimiento estricto a las actividades del “Plan de Gestión Social”
- Delegar un profesional social.
- Suministrar al ejecutor del programa las especificaciones técnicas.
- Dar el visto bueno a las conexiones domiciliarias intervenidas, cuando sea el caso.
- Prestar acompañamiento al ejecutor del Programa.
- Prestar toda la colaboración necesaria a EL MINISTERIO en la ejecución del programa.
- La supervisión y control será ejercida por el Gerente o quien este designe por escrito.

Obligaciones de las partes



Convenio
Cooperación No.
1086 de 2020



Departamento
PDA

- Apoyar al municipio y al prestador, en caso de que el Gestor del Plan Departamental de Agua del Atlántico, sea el ejecutor de alguna obra de agua potable y/o manejo de aguas residuales domésticas que se esté adelantando para el cumplimiento de los criterios de focalización establecidos en el artículo 2.3.4.4.4 del Decreto 1077 de 2015, o aquel que lo sustituya, complemente o modifique.
- Acompañar y apoyar el cumplimiento de las actividades del “Plan de Gestión Social” a cargo del Municipio y el prestador.
- La supervisión y control será ejercida por la Secretaria de Agua Potable o quien el ordenador del gasto designe por escrito.

Viabilización del Proyecto

Valor viabilizado

\$ 2.847.693.371

Incluye Obra + Interventoría

Barrios priorizados

2

Necesidades identificadas de Conexiones

371



Intervención según barrios priorizados

CAMPO DE LA CRUZ

Barrios priorizados:

1. Tabardillo
2. Villa Estadio*

Se buscará atender la totalidad de hogares necesitados por barrio respetando la priorización establecida.
(Resol.494 de 2012)

Escenario 1.

- Los resultados de las encuestas coinciden con los diagnósticos técnicos.
- Se encuestaron la totalidad de viviendas del barrio.

Escenario 2.

- Los resultados de las encuestas no coinciden con los diagnósticos técnicos.
- No se encuestaron la totalidad de viviendas del barrio.

RECURSOS

asignados permiten cubrir las necesidades identificadas en los barrios priorizados

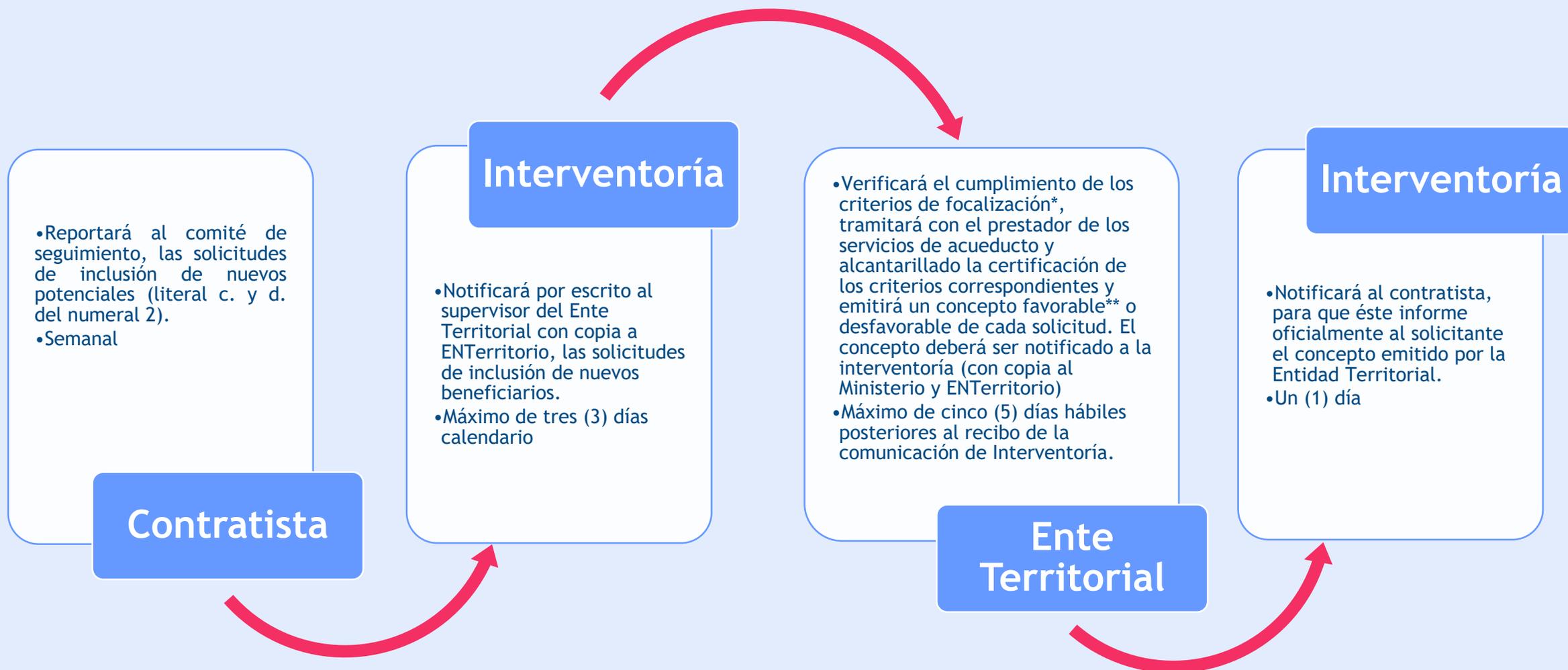
RECURSOS

asignados no alcanzan a cubrir todos los barrios priorizados

*De acuerdo con las necesidades identificadas mediante la aplicación de la encuesta en los dos primeros barrios priorizados, y los recursos disponibles para asignar al proyecto, no se alcanzaría a atender todos los potenciales beneficiarios identificados en el segundo barrio (Villa Estadio). Por lo anterior, en cumplimiento de la normativa del programa, una vez se obtenga el balance financiero de ejecución del primer barrio (Tabardillo) y previo a la apertura del segundo barrio, se debe revisar la necesidad de realizar el proceso de sectorización de barrios para definir las viviendas que se intervendrán en el barrio Villa Estadio.



Protocolo de inclusión de nuevos beneficiarios del PCI

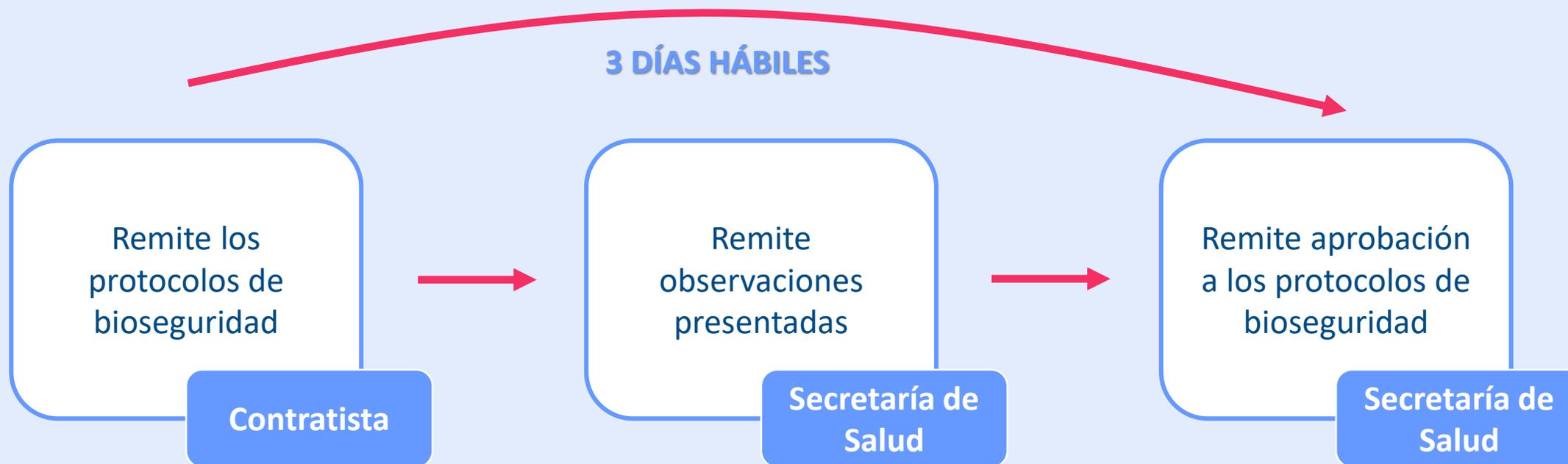


*Criterios de focalización de su competencia establecidos en el artículo 2.3.4.4.4. del Decreto 1077 de 2015 (incluyendo el levantamiento de la “Encuesta de potenciales beneficiarios” para identificar si los inmuebles tienen necesidad de intervención).

** Si el concepto es favorable, se procederá a actualizar la “Matriz de seguimiento”, suministrada por ENTerritorio e incluir la solicitud en la programación de obras, cuya intervención estará condicionada al balance financiero del proyecto.



Protocolos de Bioseguridad





La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



3

El Proyecto

Plan de Gestión Social Campo de la Cruz, Atlántico

10 años
2011 • 2021

Plan de Gestión Social - PGS



Línea de Comunicación

- Divulgar e informar a los beneficiarios aspectos puntuales que sean de esencial conocimiento sobre el Programa



Línea de Participación Comunitaria

- Incentivar la participación y responsabilidad ciudadana en la gestión y el ejercicio del control social sobre el programa



Línea de Capacitación

- Promover actividades de formación encaminadas a la sostenibilidad, empoderamiento y prácticas saludables

Plan de Gestión Social - PGS

Actividades por línea de intervención

Línea de Comunicación

Acercamiento con la comunidad -
Reunión inicial.

Socializaciones (Masiva, sectorizada
y casa a casa)

Actas de vecindad.

Link del programa.

Piezas de divulgación.

Línea de Participación Ciudadana

Comité Veedor.

Punto de Atención a la Comunidad.

Recepción y trámite de las PQRS.

Buzón de PQRS.

Recorridos de obra.

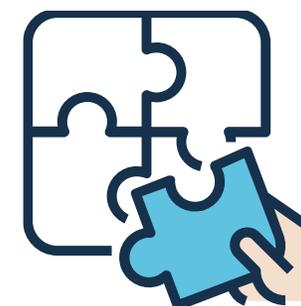
Reuniones de culminación de obra
en cada barrio intervenido.

Reunión de rendición de cuentas.

Línea de Capacitación

Jornadas masiva de capacitación en
Educación Sanitaria.

Refuerzo visita casa a casa e
instalación de acrílico.



Contactos Delegados Técnicos y Sociales

Delegado técnico por parte del Municipio	Omar Monterrosa Marengo Secretario de Planeación Municipal
Delegado social por parte del Municipio	Por Definir
Delegado técnico por parte de la empresa	Por Definir
Delegado social por parte de la empresa	Por Definir
Delegado técnico por parte del PDA	Edgar Donaldo Plata Cuello Profesional

Contactos



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Juan Pablo Serrano Castilla
JSerrano@minvivienda.gov.co

José Manuel del Castillo
Jdelcastillo@minvivienda.gov.co

Tatiana Paola Sánchez
TSanchez@minvivienda.gov.co

Judy Angelica Sanabria
JSanabria@minvivienda.gov.co

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Carlos Andrés Bravo
Cbravo@enterritorio.gov.co



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

10 años
2011 • 2021



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



GRACIAS

www.minvivienda.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales en Twitter @Minvivienda,
en Facebook @Minvivienda y en Instagram @Minvivienda.



La vivienda y el agua son de todos
Minvivienda

10 años
2011 - 2021

Lista de Asistencia
Reunión Capacitación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias al Municipio de Campo de la Cruz
3 de Junio de 2021

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Nombre Completo	Correo Electrónico2	Teléfono	Organización a la que pertenece	Cargo dentro de su Organización	Participación en este evento
1	6/3/21 14:11:22	6/3/21 14:12:07	Lina Marcela Gómez Ávil	linagomezavila@gmail.co	3012695217	PDA Atlántico	Contratista	Invitado
2	6/3/21 14:11:20	6/3/21 14:12:11	Liliana Zapata Garrido	lilianazapataconsultores@gmail.com	3012814627	Gobernación del Atlántico	Asesora	Invitado
3	6/3/21 14:11:00	6/3/21 14:12:26	Richard Gomez Martinez	richard1426@hotmail.co	3015646650	municipio de Campo de la Cruz	Alcalde	Invitado
4	6/3/21 14:12:14	6/3/21 14:13:11	Tatiana Paola Sánchez C	TSanchez@minvivienda.gov.co	3219341646	Ministerio de Vivienda, Agua y Saneamiento	Contratista	Expositor
5	6/3/21 14:13:04	6/3/21 14:14:21	OMAR MONTERROSA M	planeacion@campodelacruz.gov.co	3016077101	ALCALDÍA CAMPO DE LA CRUZ	SECRETARIO DE PLANEACION	Invitado
6	6/3/21 14:31:33	6/3/21 14:33:29	Isis Brugés	gestionsocialpdaatlantico@gmail.com	3116840060 - 30020231	Gobernación del Atlántico	Profesional PGS	Invitado
7	6/3/21 14:45:38	6/3/21 14:46:30	Shirlena María Doria Villalba	sdoria@minvivienda.gov.co	3107274836	Ministerio de Vivienda, Agua y Saneamiento	Profesional especializada en saneamiento	Expositor
8	6/3/21 14:46:12	6/3/21 14:46:59	Yohana cantillo Brochero	Yohanacantillo.unidos@gmail.com	3017045173	Secretaría de Salud Municipal	Profesional de apoyo	Invitado
9	6/3/21 14:47:39	6/3/21 14:48:36	Ena Yolanda Barrios Górriz	personeria@campodelacruz.gov.co	3168403609	Personería Municipal	Personera Municipal	Invitado
10	6/3/21 14:54:50	6/3/21 14:56:03	EDGAR PLATA CUELLO	eplata@atlantico.gov.co	3012082329	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento	Profesional Universitario	Invitado
11	6/3/21 15:12:13	6/3/21 15:12:20						Invitado
12	6/3/21 15:28:43	6/3/21 15:29:41	IGNACIO BALLESTAS MEJIA	ibamelco@hotmail.com	3106624865	ARESUR SA ESP	Gerente	Invitado
13	6/3/21 15:34:34	6/3/21 15:35:53	Judy Angélica Sanabria G	jsanabria@minvivienda.gov.co	3003472510	Minvivienda	Profesional Especializada en saneamiento	Expositor

Tatiana Paola Sanchez Cuevas

De: Tatiana Paola Sanchez Cuevas
Enviado el: miércoles, 9 de junio de 2021 11:07 a. m.
Para: planeacion@campodelacruz-atlantico.gov.co; contactenos@campodelacruz-atlantico.gov.co; richard1426@hotmail.com; lmanjarres@aqsur.com; eortiz@aqsur.com; aresursa@hotmail.com; gobernador@atlantico.gov.co; lospina@atlantico.gov.co; secretariadeaguas@atlantico.gov.co; lospina@atlantico.gov.co; Lina Gomez; Secretaría de Agua Potable; lilianazapataconsultores@gmail.com; gestionsocialpdaatlantico@gmail.com; Yohanacantillo.unidos051@gmail.com; personeria@campodelacruz-atlantico.gov.co; eplata@atlantico.gov.co; ibamelco@hotmail.com
Asunto: Solicitud- Diligenciamiento Formato de evaluación
Datos adjuntos: GPA-F-01 Formato de evaluacion_Capacitaciones.xls

Bogotá D.C., 9 de junio de 2021

Cordial saludo:

Como complemento a las jornadas de capacitación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias para el municipio de Campo de la Cruz, solicitamos amablemente de su colaboración con el fin de diligenciar el formato anexo, el cual hace parte del sistema de calidad del Ministerio. Agradecemos sea diligenciado en su totalidad por todos los participantes que asistieron a la capacitación técnica y social el día 3 de junio de 2021.

Atentamente,

Tatiana Paola Sánchez Cuevas
TATIANA PAOLA SÁNCHEZ CUEVAS
Contratista – Subdirección de Programas
TSanchez@minvivienda.gov.co
+57 (1) 3323434 ext: 3820
Calle 18 No. 7-59 Sede Calle 18, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

